

ACTAS DEL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL

(Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)

Edición a cargo de
José Manuel Lucía Megías

TOMO II



Servicio de Publicaciones
Universidad de Alcalá

1997

Quedan reservados todos los derechos, ni parte ni la totalidad de este libro puede ser reproducido por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, sin el permiso de los editores.

Comité Organizador:

Carlos ALVAR
 María del Carmen FERNÁNDEZ LÓPEZ
 Sonia GARZA
 José Manuel LUCÍA MEGÍAS
 Joaquín RUBIO TOVAR
 Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA
 María Jesús TORRENS

En la edición de *Las Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* han colaborado Pedro Sánchez-Prieto Borja, Joaquín Rubio Tovar, M.ª Carmen Fernández López, M.ª Jesús Torrens y Paciencia Talaya.

© Anónimas y colectivas
 © Universidad Alcalá
 Servicio de Publicaciones

I.S.B.N. (Obra completa): 84-8138-207-8
 I.S.B.N.: (Tomo II): 84-8138-209-4

Depósito Legal: M-29892-1997

Imprime: Nuevo Siglo, S.L.

LA GUERRA DE LOS DOS PEDROS: DISCURSO E INTERPRETACIÓN EN LAS CRÓNICAS DE PERE IV EL CEREMONIÓS Y PEDRO I EL CRUEL

María del Mar López Valero
Universidad Complutense de Madrid

El conflicto bélico que enfrentó a Aragón y a Castilla (1356-1369) fue uno más entre los sucesos que conmovieron la Europa de mediados del siglo XIV¹. Su decisiva importancia para el futuro de ambas coronas propició el interés de los cronistas en recoger los acontecimientos que tuvieron lugar. La recopilación de los hechos del conflicto no fue indiscriminada y formó parte de un complejo entramado de ramificaciones histórico-literarias que se extienden desde la perfilación narrativa al intento histórico del discurso. Los autores de este ingente esfuerzo imprimieron en sus respectivas crónicas una caracterización específica de las actitudes y mentalidades bajomedievales, tanto por su contexto cultural como por la codificación de los elementos expuestos; lo cual permitió estructurar mensajes comunicativos diferenciados en niveles similares de recepción cultural.

El análisis de los contenidos cronísticos y el desciframiento de los códigos que representan sus significados dependerá de la personalidad y nivel socio-cultural de sus autores. Por tanto, una aproximación a las figuras del canciller Pedro López de Ayala y don Pere IV «el Ceremoniós» se hace ineludible². Ayala representa un modelo de

¹ Para una aproximación al conflicto entre Castilla y Aragón, *vid.* los estudios de Valdeón Baroque, J., *Enrique II de Castilla: la guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Valladolid, 1961; Sitges, S.B., *La muerte de don Bernat de Cabrera, consejero del rey Pedro IV de Aragón*, Madrid, 1911; Tasis i Marca, R., *Pere el Ceremoniós i els seus fills*, Barcelona, 1957; Abadal i de Vinyals, R. d', *Pere el Ceremoniós y los comienzos de la decadencia política en Cataluña*, Barcelona, 1972.

² Sobre la autoría de la crónica de *El Ceremoniós* v. los trabajos de: González Hurtebise, E., «La Crónica General escrita por Pedro IV de Aragón», *Revista de Bibliografía Catalana*, IV (1904), pp. 188-214; Gubern, R., «Notas sobre la redacción de la crónica de Pere el Ceremoniós», *Estudis Romanics*, II (1949-50), pp. 135-148; Llabrés, G. «Bernardo Dezcoll es el autor de la crónica catalana de Pedro IV el Ceremonioso de Aragón», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XVI (1902), pp. 331-347, XVII (1903), pp. 90-120 y 194-202; Rubió i Lluch, A., «Estudi sobre la elaboració de la Crònica de Pere'l Ceremoniós», *AIEC*, III (1909-1910), pp. 519-570. Las referencias a las crónicas hacen mención en el caso castellano a la edición de Wilkins (1985); para el caso catalano-aragonés a la edición de Soldevilla (1971).

caballero medieval que asciende social y políticamente. Una única sombra de duda sobre su actitud aparece a lo largo de su vida: mantendrá una lucha interna constante desde el inicio del conflicto hasta el abandono de la causa de Pedro I, para integrarse en las filas de Enrique de Trastámara en 1367. Este cambio originará en Ayala una doble postura: por una parte rompe con la promesa de fidelidad hecha al monarca, supuestamente legítimo, para inclinarse a favor de la nobleza rebelde; por otra parte, su «desemperegilamiento» provocó en él un fuerte deseo de justificación personal que aparecerá, a pesar de los esfuerzos objetivos, reflejados en la crónica de Pedro I.

Pere «el Ceremonios» representa una época de madurez intelectual. El monarca aragonés compaginará hábilmente su vocación histórica y su interés por la cultura en general con un alto sentido de la diplomacia y de la política; es un monarca fiel a la tradición que recurrirá invariablemente al *Libre dels feyts* de Jaume I (Riquer, 1984, p. 485) para buscar la inspiración que le permita dejar una huella ejemplar para sus reales sucesores.

Los motivos que les impulsaron a llevar a cabo esta obra son fácilmente deducibles. Para Ayala la finalidad primera reside en dar a conocer los hechos que tuvieron lugar durante el cambio de dinastía castellana (1356-1369), de forma que el acceso a sus contenidos configuran el relato como una elaborada compilación de enseñanzas de naturaleza didáctico-moral, tal y como lo atestigua él mismo al final de la crónica y en palabras del profeta David: «Agora los reyes aprendet e seed castigados todos los que judgades el mundo» (1369, VIII). El asunto de la justificación es comprensible si existía en él la ambición de medrar, la intensa fe religiosa y la preocupación tangible por el espíritu moralista de los acontecimientos históricos (Tate, 1970, p. 285). Para Pere IV los motivos no varían sustancialmente. «El Ceremonioso» siente la necesidad de perpetuar los acontecimientos, bien por vocación histórica, bien porque exalten la figura del monarca, manteniendo la fuerte tradición historiográfica aragonesa y, en último extremo, justificando sus decisiones en torno a determinadas actitudes. Las reminiscencias bíblicas, patentes a lo largo de la crónica, se materializan con una alusión directa a David, asimilándose a Ayala al exponer motivos de significado paralelo.

Conocidos los intereses variados que presuponen una forma determinada de acercamiento a los hechos históricos recogidos en las crónicas, es necesaria una contrastación formal del sistema de enunciados que influirá decisivamente en la recepción que del mensaje van a tener los lectores posteriores a su redacción. En este sentido, acercarnos a la naturaleza de la narración supone una toma de contacto con multitud de micrócampos temáticos que afectan a su composición desde su elaboración en la textura mental hasta la plasmación gráfica de los comunicados. Tal y como la define R. Barthes la naturaleza narrativa es internacional, transhistórica y transcultural (1977, p. 79). Esta definición sugiere la existencia de una pluralidad de códigos traducibles pero inmersos en un contexto metacodificado que enmarcaría la capacidad descriptiva e interpretativa del lector ante los mensajes transculturales contenidos en la información a la que accede. La descodificación de los enunciados es un problema con el que se enfrenta el receptor del texto. El lector debe aproximarse gradualmente a las estructuras prelógicas de la emisión de comunicados: captar, identificar e interpretar los antecedentes de los acontecimientos co-textuales, aludiendo al entorno histórico-social en el que surgen los interrogantes a las interpretaciones. Con este objetivo fue

elaborado por parte del autor un proceso en el que tuvo lugar una concienciación motivacional sobre una realidad determinada, concienciación que conlleva implícitamente una selección conceptual sobre la que se asientan objetivos y realidades en el marco de un contexto concreto. Sobre esta base aparece una larga y compleja red experimental en la que el cronista va a desarrollar las percepciones que recibió a través de los acontecimientos reales seleccionados, cifrando verbalmente sus correspondientes enunciados. Se impone una comunicación conceptual dirigida a dotar de significado las reacciones transcognitivas del lector induciéndole a posicionarse culturalmente para adoptar una serie de actitudes dependiendo de sus propios intereses (Matzeltin, 1988, p. 19). Evidentemente el cronista debe seguir una línea básica sobre la que realizar y exteriorizar materialmente los enunciados que pretende comunicar en el texto. No obstante, el cronista posee un abanico de posibilidades multinstrumentales al transcribir sus conocimientos -corregir, modificar, hacer pausas, interrumpir, elegir, etc.- pero pierde en este proceso la posibilidad de mantener con su receptor actuaciones interlocutivas (Brown, 1993, p. 23). Es precisamente en esta pérdida de comunicación donde el autor se ve obligado a optar por la elaboración minuciosa de un discurso textual que permita al receptor la total interpretación de todos los tipos de información que se han expuesto.

Elemento decisivo es la selección obligada de los acontecimientos a reseñar. En este sentido cobra identidad propia «el hecho histórico»: ¿qué es?, ¿cómo se produce?, ¿cómo se selecciona?, ¿tiene una naturaleza intrínseca? (Braudel, 1986, p. 64). Sin olvidar que nos movemos en el campo cronístico, el acontecimiento extraído de los recuerdos del autor sufre un desgaste o una matización de origen subjetivo que podría inducirnos a considerar que su elección e integración en el discurso ha sufrido una reinterpretación de su significado. Sin embargo, admitiendo su sentido más puramente histórico, cabe plantearse el grado de autonomía que adquiere el hecho por sí mismo en una red más amplia de comunicados, para llegar a deducir qué tipo de información presenta mediante sus signos y códigos, y qué posibilidades de desciframiento ofrece al receptor. Éste, a fin de entender plenamente el sentido de los enunciados, analiza en una imagen mental los valores denotativos, connotativos, estilísticos o evocativos de la información, hecho que le permite interpretar formalmente la totalidad del discurso. Retomando el vínculo inevitable entre el autor y el hecho, la cuestión que se plantea es ¿qué ocurre ante un hecho histórico que por sí sólo adquiere autonomía? y, en consecuencia, ¿cómo ha de ser recogido y posiblemente manipulado por el autor? No olvidemos que tratamos con acontecimientos que nuestra propia tradición histórico-cultural ha aceptado como sucesos reales, siendo así ¿qué tratamiento deben conferírseles? H. White se refiere a los acontecimientos reales como referentes de un discurso donde pueden ser susceptibles de narrativización pero que no deben ser formulados como tema de una narrativa (1992, pp. 19-20). En este sentido, los diversos campos de análisis tienen su base experimental en el propio discurso, impulsado en mayor o menor medida por la preeminencia específica del acontecimiento histórico real.

Estamos ante dos campos discursivos seleccionados por Ayala y Pere IV. El hecho real, el contexto cultural en el que nacieron, los objetivos de la información propuesta, la codificación consciente e inconsciente de los signos verbalizados, etc., todo ello nos

conduce irremediamente a una observación del método discursivo utilizado en las crónicas. Observación necesaria si tenemos en consideración que las variables transcritas inciden en la percepción que el receptor adquiere con su conocimiento. Aunque no existen grandes elementos diferenciadores entre ambas crónicas (pueden verse modificadas algunas alusiones a lugares, fechas, cifras y actitudes) el acceso al texto presupone una recepción variable según se desarrolla el discurso y, en esta línea, el tratamiento temático del acontecimiento real se ve alterado mediante la producción de imágenes diversas que condicionan su significado. La lectura de la «Guerra de los dos Pedros» en ambos relatos provoca, precisamente por su formulación verbal, un acercamiento diferente a la historia. Las crónicas están dotadas de un tema central, en este caso de dos «temas» centrales: Pedro de Castilla y Pedro de Aragón. Ambos aparecen caracterizados en las crónicas, por la necesidad de ordenar la realidad más o menos justificada, como los instrumentos vinculantes sobre los que se desarrollan la construcción del relato y los códigos transhistóricos que contribuyen a la interpretación de los acontecimientos.

Observemos, de una parte, el relato narrativizante que del conflicto realiza Ayala. En primer lugar, partimos de una puesta en escena que imprime preeminencia al relato histórico sobre un personaje determinado, Pedro I; un relato donde el cronista es observador y participante en un contexto beligerante que supera las fronteras peninsulares. En segundo lugar, la amplia formación cultural de Ayala le permite poner de relieve una descripción histórica, convincentemente elaborada, en un sistema de ordenación cronológica. Ayala planifica su discurso mediante una estructura realista y narrativa. Estos rasgos narrativizantes ¿modifican la superioridad inmanente de la crónica como representación historiográfica de una conceptualización histórica?. Para poder responder a esta cuestión sería necesario un análisis sistemático de cada rasgo. En este momento nuestro interés reside en perfilar la estructura general del corpus aludiendo a detalles significativos que esclarezcan su posible alteración en el enunciado historiográfico.

En opinión de M. García la estructura cronológica representa una innovación en la cronística castellana por el carácter sistemático de la presentación (1983, p. 102). El capítulo constituye la unidad fundamental del relato, adaptando su extensión a la relevancia del acontecimiento que narra. Esta posibilidad de individualizar los hechos facilita la interpretación de los datos históricos. En este sentido Ayala ofrece dos tipos de capítulos. Por un lado, episodios cuya desaparición de la línea cronológica mermaría irremediamente el significado del relato. Este es el caso por ejemplo del capítulo que cuenta «Commo los reyes de Aragon e de Navarra e el Conde don Enrique se vinieron en el castillo de Soz e por que razón» (1363, VIII), capítulo que sin relación aparente con el contexto reviste importancia por la influencia que tendrá en acontecimientos posteriores. Por otro lado, episodios anecdóticos de menor importancia que si bien contribuyen a la aparición de rasgos narrativos, su ausencia no distorsiona el sentido de la historia. Éste es el caso de capítulos como el de «Pero Carrillo -que vino en Castilla por levar la condesa donna Juana, muger del conde don Enrique, e commo la levo a Aragon a su marido el conde» (1357, VII); observamos una narración humorística de un hecho menor comparado con los de naturaleza de alta política, ya que Pero Carrillo urdirá una estratagema a costa del monarca para sacar ileso de Castilla

a doña Juana Manuel. Igualmente se aprecian capítulos anecdóticos que dotan de relajación al relato serio y exhaustivo e incrementan la eficacia de la narración, capítulos como aquel en que se explica «Commo don Tello, conde de Vizcaya tomo una muger que se dezia donna Iohana de Lara por su mujer» (1366, XX).

La variabilidad temática de los capítulos se ve enriquecida por los diferentes rasgos narrativos que Ayala inscribe en el discurso. Temas transmutables gracias al empleo de fórmulas como «tornaremos a contar» o «volveremos a contar» (1363, VIII; 1366, VI; 1367, II; 1367, XIII-XV; 1368, III), fórmulas que aparecen en el momento en que empiezan a definirse los desenlaces de la historia y que curiosamente se intercalan de forma intermedia, y posiblemente consciente, separando dos campos: aquél donde los capítulos generalmente comienzan por «E el rey don Pedro», y éste en que se inician con «E el rey Enrique».

Otros rasgos interesantes de destacar serían los parlamentos escritos en estilo directo o parafraseados con un alto sentido dramático. Tenemos diversos ejemplos: «Commo el rey don Pedro enbio requerir al rey de Aragon e desafiarlo, si non fizieselo por el demandado, e la respuesta que dio el rey de Aragon» (1356, IX); «Commo el rey Bermejo e don Edriz fablaron con el rey» (1362, IIII); o «De la respuesta que el rey don Enrique enbio al principe de Gales» (1367, XI). Su interés por la combinación descriptiva y la estrategia marca el proceso de los enfrentamientos armados: «Commo el rey don Pedro de Castilla fizo su armada, e commo llego con toda su gente a Barçelona do el rey de Aragon estava» (1359, XII); o «Commo fizo el rey don Pedro de Castilla desque paresçio la flota de las galeas de Aragon en el mar» (1359, XVI).

De la crónica de Ayala podemos destacar diversos y numerosos artificios de naturaleza dramática que se utilizan como instrumentos para dotar de entidad propia a los personajes (Catalán, 1979, p. 217). Recordemos entre todos ellos el efecto que produce en el lector la historia de los asesinatos cometidos por Pedro I, «una letanía estremecedora por su misma trágica monotonía que comienza siempre con e la cabeza de... e la cabeza de ...» (García de Andoain, 1976, p. 176) o la emotiva carta de Gutier Ferrández al rey Pedro momentos antes de su muerte (1360, XVII). Carta decisiva que expone en un vaticinio el futuro político de Castilla, su interpretación implica cierto conocimiento del desenlace final en una complicidad propuesta por el autor. El medio epistolar será recurrente en la crónica ayalina, baste recordar una carta de Pedro I de perdón para Lope de Velasco y Gonzalo Meléndez (Sitges, 1910, pp. 208-211) donde se pone de relieve su carácter mezquino y rencoroso. Misiva que Ayala maneja sutilmente para exponer los mecanismos psicológicos de un hombre enfermo que convierte su reinado en lo que Ferreiro Alemparte considera como una verdadera «bacanal de sangre que impulsaba al rey a cebarse en su familia e incluso en las mujeres, víctimas de un rey sanguinario y feroz» (1972, p. 588). Ayala es austero, sobrio y objetivo; una objetividad que en ocasiones provoca sequedad en el discurso, como al relatar el desamparo que sufrió Burgos por parte del rey Pedro (1366, III); o al describir el fratricidio de Montiel (1369, VI); también se permitirá emitir juicios de valor en forma de conclusiones al narrar hechos punibles a un rey castellano insatisfecho con los proyectos de paz (1359, VIII) y al valorar la actuación de don Pedro de Luna venido de Aragón a la isla de Cerdeña (1368, IX).

En definitiva, la labor de Ayala ofrece una imagen elaborada, cuidada en el detalle y plena de rasgos narrativos. Su providencialismo divino (Gimeno, 1965), latente en

todos los sucesos del enfrentamiento, los códigos caballerescos puestos en relieve entre el Príncipe Negro y Bertrán Duguesclín (1367, XVIII-XIX), la imagen condenada de la figura de Pedro I (Gimeno, 1972, pp. 73-93), todo el conjunto representa un corpus historiográfico narrativizado, lejos aún del humanismo del siglo xv (Tate, 1970), que deja abiertas diversas cuestiones, entre ellas ¿la descripción narrativa de la historia no crea una subjetividad intrínseca que limita su aceptación como fuente legítima en la que interpretar el hecho histórico?. Quizá la respuesta la encontremos en una aproximación a la crónica de Pere IV «el Ceremoniós» donde los rasgos narrativos son menores, si bien el papel del monarca aragonés nos vuelve a empujar al conflicto objetividad-subjetividad. Es probable que tenga que ser el propio receptor el que realice una interpretación total intentando la disección minuciosa de cada elemento, código o símbolo de la plasmación gráfica del acontecimiento histórico.

La crónica real aragonesa concentra el enfrentamiento interregnos en un solo capítulo (Soldevilla, 1971, pp. 1123-1154). En sus primeras líneas encontramos una oferta predispositiva para el receptor que subjetiviza el resto de los contenidos: «En aqueste sisè capítol és contengut e declarat lo fet de la guerra, la qual lo rei de Castella iniquament e maliciosa s'esforça de fer contra nós rei En Pere dessus dit e nostres sotmeses» (6§1). Los episodios se estructuran «per menut et per jornades» (Llabrés, 1903, pp. 99-101) y se enriquecen con los recuerdos del rey y con las aportaciones de sus colaboradores Bernat Dezcoll, Ramón de Vilanova, Arnau de Torrelles o Bernat Ramon Descavall (Gubern, 1949-50, p. 142). Igual que la moralidad ayalina impregna determinados enunciados, la personalidad del rey aragonés está presente en cada acontecimiento reseñado. La crónica nos sirve, en palabras de R. Tasis «per a traçar la imatge ideal del sobirà model, guiat, protegit per la Providència, afavorit per l'amor dels seus súbdits [...] també ha servit per a pintarnos la seva personalitat como devia ésser realment, amb les seves qualitats i les seves tares» (1957, p. 5). Y entre estos defectos quizá podría destacarse su carácter pérfido y malevolente, un monarca que aplica la máxima maquiavélica de «el fin justifica los medios», que en ocasiones enmascara su sangre fría y su crueldad con un apologismo de la justicia y el bien común del reino. Recuérdese la ejecución de Bernardo Cabrera: «[...] mossèn Bernat fon menat a la dita plaça, e, en hora de tercia, públicament e en vista de tota la ciutat, en la dita plaça, fon-li tallat lo cap» (6§47) o la escena de la «ejecución» del infante don Fernando de Aragón, crimen similar al cometido por Pedro I en la persona de su hermano Fadrique (1358, III), pero que en el caso del infante aragonés pierde todo su sentido dramático ante la ausencia de los rasgos narrativos que caracterizan la descripción de la muerte de don Fadrique; ausencia que nos hace percibir la indiferente crueldad del rey aragonés: «[...] nós, moguts, cridam e manam que, si no es lleixaba prendre, que morís, e de continent ocieron-lo» (6§35). Es interesante destacar como Pere IV introduce la muerte de don Fernando en la crónica. La primera vez lo hace añadiendo su nombre a la lista de las víctimas de Pedro I³ (6§2) y sólo mucho más tarde revelará al lector el verdadero artífice de su

³ Por el contrario no proporciona su propia lista: el infante don Fernando de Aragón, el canceller Arnaldo Çamorera, su hermano el infante don Jaime, el Conde de las Virtudes, su hija la infanta doña Juana y un largo etcétera, además de la perversa y cruel conducta con Jaime III de Mallorca y Jaime IV *el Desdichado* al que según parece envenenó.

muerte (6§35). También es digno de mención el arrebato de furia que sufrió con motivo de la pérdida de Tarazona y que se recoge como «[...] e nos plac que la mesquina gent popular vengués a la ciutat de Saragossa [...]», un tratamiento muy suave si consideramos que ejecutó a los mensajeros de Tarazona (6§11).

En otro sentido, el tratamiento de algunos de los sucesos, del tiempo y del espacio convierten la crónica en un mero itinerario real: «E per ço partim de Perpenyà e tinguem nostre camí vers la ciutat de Barcelona, on estinguem algun temps [...]» (6§6); «E tornam-nos-en en Barcelona, on fom lo desè dia del mes de juny après sigüent» (6§18); «E per la dita raó partim de Saragossa e dreçam nostre camí vers la ciutat de Barcelona, on fom lo huitén dia del mes d'abril del dit any mil e trescents cinquanta-nou» (6§22); «[...] partim de Saragossa e anam al lloc de Carenyena, on estinguem tro al vint-e-huitén dia del mes de maig après següent, que ens en tornam a la dita ciutat de Saragossa, on estinguem tro a set dies do juliol après següent. E partint de la dita ciutat de Saragossa, dreçam nostre camí a Barcelona, on fom lo darrer dia del prodit mes de juliol» (6§29). Esta forma de tratar el movimiento de la corte aragonesa jalona cada comunicado de la crónica. Si bien dota al discurso de rapidez, le confiere, en contrapartida, la pérdida de la interpretación total de los enunciados. No es más que una fórmula proyectada por las propias ambiciones historiográficas del monarca aragonés para que el lector no se distraiga del sentido definitivo de la historia⁴. Ni siquiera la escena de la muerte de Pedro I será recreada. A pesar de la austeridad discursiva y de la ausencia formal del sentimiento épico, la crónica recoge verdadera pasión descriptiva al tratar figuras como las de Pedro I y Bertrán Duguesclín. Estos relatos podrían llegar a asimilarse a las descripciones de Ayala, pero no llegan a igualarle. La correcta redacción aragonesa no está exenta de rasgos que podríamos denominar escénicos: el discurso de alta calidad oratoria donde Pere IV se asegura la lealtad de los castellanos durante el sitio de Morvedre (6§41) o la escena, de sospechosa exactitud, en la tienda del rey castellano en el campo de la Matança (6§52).

Hemos visto como «el Ceremoniós» selecciona y ofrece el hecho histórico imprimiendo un sentido historiográfico que no desvía la atención del receptor al utilizar recursos narrativos que adornen los acontecimientos, ni siquiera la estructura, a pesar de que Coll i Alentorn (1947-48, p. 254) la considere «una de las quatre perles de la nostra literatura medieval». Sin restarle mérito alguno al «Ceremoniós», existe otra cuestión a mencionar. Si no tiene lugar el posible enmascaramiento narrativo de Ayala ¿es la crónica aragonesa la fuente exacta de la historia del conflicto?. La respuesta es negativa. Sería suficiente hacer alusión a las ausencias latentes en el relato⁵.

⁴ Los sucesos de interés del capítulo pueden distribuirse entre los siguientes temas: la entrada en Magallón, la entrada en Terrer, la toma de Tarazona, la batalla de La Losa, la toma de Valencia, el sitio de Murviedro, la entrada de las Compañías Blancas, la coronación de Enrique de Trastámara, la política matrimonial, los pactos con Navarra y las muertes de don Fernando de Aragón y de mosén Bernat de Cabrera.

⁵ No se hace mención a la victoria de Araviana; omite la entrada de los Trastámara y los Cabrera en Castilla donde tiene lugar la batalla de Nájera y la victoria de Pedro sobre los rebeldes, posible razón de la omisión; no alude a los pactos entre Pedro I y Bertrán de Cabrera sobre la base de un enlace matrimonial; olvida la campaña de Pedro I después de haber quebrantado a traición la paz de Deza, verdadero fracaso para Aragón; suprime del relato la marcha a Valencia para incluir el episodio del paso del puente y la cuestión del honor caballeresco; habla de la reina Leonor de Sicilia sin mencionar su implicación en la caída de Cabrera; y da sin razón aparente un enorme salto cronológico de seis años desde el suceso de Montiel hasta la celebración del matrimonio de Juan I de Castilla con Leonor de Aragón

Evidentemente esto hace que el texto aragones, consciente de su valor historiográfico, aún difiriendo de la crónica de Ayala en sus perfiles discursivos, tampoco pueda ser clasificado como un corpus ecuánime de la prosa histórica. Posiblemente «el discurso narrativizante tiene la finalidad de formular juicios moralizantes» (White, 1992, p. 38), a pesar de la objetividad implícita del carácter cronístico, una objetividad aparente y propensa a la irrealidad. Pero si descartamos la presencia multifuncional de muchos de los rasgos narrativos descubrimos que la ausencia generalizadora de efectos y atributos narrativizantes no convierten el relato en una fuente fidedigna del hecho histórico real. Estamos, pues, ante una cuestión abierta: ¿es imposible, por naturaleza, la objetivización en los contenidos históricos recogidos en el género cronístico?. Si es así, el discurso narrativo queda exculpado de cualquier tipo de interferencia que pueda provocar en la verbalización de los acontecimientos históricos y, en consecuencia, su utilización no mediatizará, más allá de una lógica reinterpretación, el análisis que el receptor ha elaborado en una imagen mental de los comunicados configurados por el cronista.

BIBLIOGRAFÍA

- BARTHES, R. (1977), «Introduction to the structural analysis of narratives», *Image, music, text*, New York.
- BRAUDEL, F. (1986), *La Historia y las Ciencias Sociales*, Madrid.
- BROWN, G.-YULE, G. (1993), *Análisis del discurso*, Madrid.
- CATALÁN, D. (1979), «Entre Alfonso el Sabio y el Canciller López de Ayala: poesía, novela y sentido artístico en las crónicas castellanas», *Historia y Crítica de la Literatura española*, edición de F. Rico y A. Deyermond, Barcelona.
- COLL I ALLENTORN, M. (1947-48), «Chrònique catalane de Pierre IV d'Aragon, III de Catalogne, dit le Ceremonieux ou del Punyalet», *Estudis Romanics*, I, pp. 254-257.
- FERREIRO ALEMPARTE, J. (1972), «Contribución documental en apoyo de la veracidad de la crónica del rey don Pedro del canciller Pero Lope de Ayala», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXIX, pp. 583-602.
- GARCÍA, M. (1983), *Obra y personalidad del canciller Ayala*, Madrid.
- GARCÍA DE ANDOAIN, F. (1976), *El canciller Ayala, su obra y su tiempo, 1332-1407*, Vitoria.
- GIMENO CASALDUERO, J. (1972), *La imagen del monarca en la Castilla del siglo XIV*, Madrid.
- , (1965), «Pero López de Ayala y el cambio poético de Castilla a comienzos del siglo XV», *Hispanic Review*, XXXIII, pp. 1-14.
- METZELTIN, M. (1988), *Lingüística textual y análisis de textos hispánicos*, Barcelona.
- PERO LÓPEZ DE AYALA, *Coronica del rey don Pedro*, edición y estudio de Wilkins, C.L. y Wilkins, H.M., Madison, 1985.
- SITGES, S. B. (1910), *Las mujeres del rey don Pedro de Castilla*, Madrid.

- SOLDEVILLA, F. (1971), *Les quatre grans cròniques. Jaume I, Bernat Desclot, Ramón Muntaner, Pere III*, Barcelona.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1962), *El canciller Ayala y su tiempo (1332-1407)*, Vitoria.
- TATE, R. B. (1970), *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid.
- WHITE, H. (1992), *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, Barcelona.